

Alonso de Santa Cruz no limitó su labor á saber lo que en su tiempo se sabía, y por tanto, no puede denominársele *escritor*, como habría que hacer con muchos de los que en todos los tiempos pasan plaza de sabios; fué un verdadero *hombre de ciencia*, un espíritu inteligente que meditó sobre las cosas y que señaló sus defectos y propuso correcciones, iluminando así los senderos de la sabiduría, no tan sólo para sus contemporáneos, sino para las generaciones venideras, y esto es lo que el Sr. Saralegui consigna también en su folleto con el acierto y galanura que son propias en él.

Con esto queda cumplido el encargo que se sirvió hacerme la Academia por la autorizada voz de nuestro Director.

La Academia verá si merece su aprobación.

Madrid, 18 de Diciembre de 1914.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

---

## IX

### FUENTES DE LA HISTORIA UNIVERSAL

Titúlase el libro acerca del cual versa este informe «*Quellenkunde zur Weltgeschichte. Ein Handbuch unter Mitwirkung von Dr. Adolf Hofmeister, Privatdocent an der Universität Berlin und Dr. Rudolf Stübe, Oberlehrer in Leipzig, bearbeitet und herausgegeben von Dr. Paul Herre, Privatdocent an der Universität Leipzig. Druck von G. Kreising in Leipzig, 1910*»; ó sea, en castellano, «*Conocimiento de las fuentes para la Historia Universal. Manual preparado y editado por el Dr. Pablo Herre, Privatdocent en la Universidad de Leipzig, con la colaboración de los Dres. Adolfo Hofmeister, Privatdozent en la Universidad de Berlin y Rodolfo Stübe, Profesor superior numerario (Oberlehrer) en Leipzig. Impreso en Leipzig, por G. Kreysing, 1910*», y constituye un vol. en 8.º d. (190 × 130) de XII-400 páginas.

Es, como su título suficientemente indica y sus autores declaran en el *Prólogo*, un intento (y en este sentido digno de todo encomio) de una Bibliografía histórica universal, comprendiendo lo mismo las publicaciones de fuentes que las exposiciones de carácter monográfico, que pretende sustituir con ventaja á los trabajos del mismo género hasta aquí existentes, mucho más circunscritos porque giran todos ellos dentro de los estrechos límites de una nacionalidad ó concrétnense á una edad, una época, un período ó un determinado espacio de tiempo. Intenta abarcar, pues, bajo el aspecto bibliográfico, el proceso entero de la transformación evolutiva de la Humanidad en el espacio y en el tiempo.

Y para que no se diga que exageramos el propósito de los autores, oigamos á éstos, extractando al efecto algunos de los más salientes párrafos de su mencionado Prólogo:

«La diversidad del moderno trabajo histórico, su abundancia, que ha llegado á ser inmensa, y el carácter diferencial de las publicaciones, tanto de las fuentes como de las exposiciones monográficas y biográficas, investigaciones, apéndices, comunicaciones, etc., hacen cada vez mayor la necesidad de las bibliografías y del conocimiento de las fuentes.» «Existen algunas de estas publicaciones... pero todas ellas se mueven... dentro de los límites nacionales y se concretan á determinado espacio de tiempo...»

«Y á pesar de los trabajos de investigación últimamente realizados y de las bibliografías adicionadas á la *Historia Universal* de Teodoro Lindner, á la *Compilación alemana* dirigida por Helmholtz y á la francesa de Lavisse y Rambaud, no existe un medio auxiliar que permita una completa orientación en la literatura histórica, sin limitación del tiempo ni del espacio...» «La ciencia histórica ha tomado un carácter por demás universal, y, á partir de la última generación, las investigaciones han traspasado todas las barreras, especialmente las nacionales.» «Pero ha llegado á ser difícilísimo abarcar y presentar en forma utilizable la literatura histórica, que tan poderosamente ha aumentado, y en la cual han tomado parte todos los pueblos civilizados.» «Los autores tratan de llenar esta laguna con la obra que dan á la publicidad.»

«Se han impuesto la tarea de crear un *Manual del conocimiento de las fuentes*, que presente ordenada, desde el punto de vista sistemático del tiempo y merced á una cuidadosa selección, la literatura histórica de todos los pueblos y países de la tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días (Agosto de 1910).»

No extractemos más; basta con lo hasta aquí consignado para comprender que una tan colosal empresa es de imposible realización, aun tratándose de una eficaz colaboración de tres ingenios, mediante una racional distribución de las materias (1). Lo que se gana en extensión se pierde en profundidad. Así es que libros de esta clase tienen muy escasa importancia, porque si bien pueden dar una idea general del conjunto, son por completo inútiles cuando se quiere estudiar á fondo un período histórico ó un pueblo determinado. Las deficiencias son enormes y por completo injustificadas, pues casi siempre se trata de trabajos fundamentales indispensables para todo linaje de investigaciones históricas referentes á los hechos que integran su contenido.

Basta para convencerse de ello dirigir una rapidísima mirada á esa interminable y descarnada lista de libros de toda clase, buenos y malos, relativos á las fuentes históricas, los menos, y á estudios de primera, segunda y hasta cuarta mano los más, para formar una también inacabable serie de olvidos verdaderamente inexplicables.

Ahí van algunos de éstos, á manera de ejemplos.

De la mitad de la pág. 41 á la mitad de la 43 es el breve espacio dedicado en la *Parte general* á enumerar las fuentes históricas de los *Países Pirenaicos* (España y Portugal). El menos

(1) He aquí la distribución del trabajo entre los tres colaboradores:

Herre: I. Parte general. División B. (Historia Universal) y D. (Europa).—IV. Edad moderna (con excepción de la parte de Asia).

Hofmeister: I. Parte general. División A. (Medios y ciencias auxiliares).—III. Edad Media (con excepción de la parte Países eslavos, Imperio Bizantino, Islam y Asia).

Stübe: I. Parte general. División C. (Asia y África).—II. Antigüedad.—III. Edad Media. Países eslavos, Imperio Bizantino, Islam y Asia.—IV. Edad moderna. Asia.

culto de nuestros historiadores ibéricos habría confeccionado una lista más completa. Así, bajo el epígrafe marginal, *Derecho, Constitución, Administración*, contiene únicamente las citas de las obras de Colmeiro, *Derecho administrativo español* (Madrid, 1876-80), é *Historia de la Economía Política en España* (Madrid, 1865); del libro de Danvila, *El poder civil en España* (Madrid, 1885-87); de la traducción-extracto que de la *Historia del Derecho Español*, de Sempere, hizo Brauchitsch, *Geschichte des spanischen Rechts* (Berlín, 1852), presentada como trabajo original; de los *Estudios críticos sobre la historia y el Derecho de Aragón*, de D. Vicente de la Fuente (Madrid, 1884-86), y de la *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España*, escrita por Amador de los Ríos (Madrid, 1875-76). Y nada más (1). ¡Pobre, muy pobre es nuestra literatura jurídica, constitucional y administrativa de los tiempos modernos, pero no tanto! Y si recorremos todo el *Manual* de los Dres. Herre, Hofmeister y Stübe, no encontramos ni siquiera mencionados los nombres de nuestros historiadores del Derecho, Floranes, Burriel, Martínez Marina, Marichalar y Manrique, Pérez Pujol, Rodríguez de Berlanga, Costa... pero, ¡qué de extraño tiene esto, si por ningún lado hallamos al Arzobispo D. Rodrigo, al P. Berganza y á Blancas, Ambrosio de Morales, Mariana, Masdeu... y tantos otros que por la importancia de sus estudios históricos relativos á nuestra patria, no pueden ser omitidos en una obra que tiene la orgullosa preten-

---

(1) Al tratar de los Estados hispano-cristianos en la Edad Media (página 103) añade á esa lista las obras de Colmeiro, *De la constitución y gobierno de los Reinos de León y Castilla*, Madrid, 1855 (ignora que el autor refundió este estudio en 1873, bajo el título *Curso de Derecho político, según la historia de León y Castilla*); Torreonaz, *Los Consejos del Rey durante la Edad Media*, Madrid, 1884-92; Cárdenas, *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*, Madrid, 1873-75; é Hinojosa, *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, Madrid, 1905. En la pág. 141, cita también el opúsculo de Muñoz Romero, *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y León*, etc., Madrid, 1883. Por último, en la pág. 309, menciona el manualito de Torres Campos, *D. Staatsrecht d. Königreichs Spanien*, Freiburg, 1889, que, en realidad, carece por completo de importancia. ¡Esto es todo!

sión de abarcar la vida entera de la humanidad en el espacio y en el tiempo!

Y ¿qué diremos de la cuestión del Iberismo? Apenas cita alguna que otra obra, y nada dice acerca de los trabajos de Joaquín Costa y del P. Fita; en cambio, registra el libro de Philipon, *Les Ibères*, París, 1909, que ninguna novedad reporta, ni arqueológica ni lingüística. La literatura acerca de los Bascos apenas está iniciada. ¡Ni siquiera menciona el interesante y discutido trabajo de W. von Humboldt, *Prüfund der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Waskischen Sprache*, ó sea *Ensayo de investigaciones sobre los primeros habitantes de España por medio de la lengua basca*, Berlín, 1821, á pesar de la influencia que ha ejercido y de ser su autor un alemán ilustre!

No es muy rica tampoco la literatura que acumula acerca de los Estados bárbaros formados por la destrucción del Imperio Romano de Occidente; pero en lo que se refiere al pueblo godo, no puede ser más pobre. De Pérez Pujol nada dice, y de Zeumer tan sólo cita la importantísima y no terminada *Geschichte der westgotischen Gesetzgebung*, publicada en el *Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, y aun así de modo incompleto, toda vez que no sólo prescinde de la indicación del lugar que ocupa en los tomos 23 y 24, sino que omite sin razón alguna suficiente la referencia al vol. 26 (pág. 91-149), sin registrar *nominatim* la edición crítica de las *Leges Visigothorum* (que por cierto tampoco aparece en la mención general, página 89, de los *Monumenta Germaniae historica*) y haciendo tabla rasa de los trabajos críticos posteriores, de un gran interés histórico, y que han venido á señalar nuevas orientaciones en esta clase de estudios.

Pero donde se nota más la deficiencia del *Manual* objeto de este informe, es en todo lo que se refiere á las civilizaciones judaica é islámica.

Basta observar, dejando á un lado pecados menores, que de todas las Bibliotecas hebreas ó judaicas, únicamente cita la de Wolf (Hamburgi et Lipsiae, 1715-43). Mas, aun haciendo caso omiso de las anteriores á ésta (las de Buxtorfius, Basileae, 1640;

Plantavitius, Lodovae, 1644, y Bartoloccus, Romae, 1675) no se comprende que en una bibliografía histórica de la civilización judaica se omitan la *Biblioteca rabínico-española* de Rodríguez Castro (Madrid, 1781), superior por muchos conceptos á todas las precedentes, sin excluir la de Wolfius; el *Dizionario storico degli autori Ebrei e delle loro opere*, del profesor De Rossi (Parma, 1802); la gran *Bibliotheca judaica*, de Julio Fürst (Leipzig, 1883), y sobre todo, la interesantísima Enciclopedia judía (*The Jewish Encyclopedia*, New York and London, 1901 y siguientes) publicada por la iniciativa del Dr. Singer y bajo la dirección de Adler, Deutsch, Guizberg... y otros ilustres orientalistas.

De la civilización islamítica se puede decir que falta casi todo lo más importante.

Las fuentes árabes apenas se mencionan; en realidad, como si no existieran; ni siquiera se citan textos arábigos editados en Europa, como son, entre otros muchos, los que constituyen los diez volúmenes de la *Bibliotheca Arabico-Hispana*, del Sr. Codera (Matriti, 1883-95), y el interesantísimo de la historia de El Makkari (*Aroma del ramo fresco del Andalus*), que vió la luz pública en Leyden (1858-61) bajo el título francés de *Analectes sur l'Histoire et la Littérature des Arabes d'Espagne*, y merced á los esfuerzos de una asociación literaria que bien pudiera llamarse internacional, formada por Dozy, Dugat, Krehl y Wright. Y la importancia de esta obra es tan grande, que en verdad exige que al lado de la edición europea, que es incompleta, pues sólo comprende la primera parte del texto, se coloquen la de Bulak (1279 hégira, 1862-63 de J. C.), que abarca también la segunda y la traducción parcial de Gayangos (*The History of the Mohammedan Dynasties of Spain*, London 1840-43), que se refiere únicamente á la historia política, eliminando en lo posible la científica y literaria. Pero nada de esto existe para los autores del *Manual*, así como también, al parecer, ignoran que el famoso *Libro de las defunciones de los hombres ilustres*, escrito hacia el año 1273 de J. C. por el kadí de los kadíes de Damasco, Xamseddin Ahmed ben-Mohammed, conocido por Aben Jalican, verdadero monumento levantado á la ciencia y literatura musulmicas, ha

sido editado en su texto árabe por Wüstenfeld (Göttingen, 1835-40) y traducido al inglés con oportunas y copiosísimas ilustraciones por el sabio orientalista barón de Slane (*Ibn Khallikan's Biographical Dictionary*, París, 1842-61), y que en Leipzig ha sido publicado por Gustavo Flügel, con una excelente versión latina é interesantes apéndices, el grandioso Diccionario enciclopédico y bibliográfico de Hachi Jalfa (*Lexicon bibliographicum et encyclopedicum a Mustafa ben Abdallah Katib Felebi dicto et nomine Haji Khalfa celebrato, compositum*, Leipzig-Londres, 1835-58), obra de tan reconocida importancia que bien se puede decir que desde el siglo xvii (su autor murió en Constantinopla en 1057 de la hégira, 1647-48 de J. C.) no se ha hecho ni se hace estudio de alguna importancia en la historia literaria del Islam sin su previa, detenida y cuidadosa consulta.

Únicamente hallamos registradas, aparte de los famosos Prolegómenos de Aben Jaldun (de quien, por cierto, pasa en silencio su insustituible *Historia de los Bereberes*, cuyo texto y traducción francesa ha publicado el barón de Slane, Alger, 1847-56), algunas crónicas arábicas que han sido modernamente traducidas al francés; pero ni siquiera en este punto han sido afortunados los autores del *Manual*, porque no sólo prescinden de los textos originales que es indispensable compulsar en toda cuidadosa investigación, sino que omiten muchas más, y entre ellas la anónima del siglo xi *Ajbar Machmua*, editada por nuestra Academia (Madrid, 1867), acompañada de su vulgarización castellana, hecha con perfecto conocimiento de causa por el ilustre orientalista Lafuente Alcántara, y la célebre magrebina del siglo xiv (*Rud El Kartas*), de la cual se han publicado diferentes versiones, siendo la más extendida y manejada la francesa de Beaumier (*Histoire des souverains du Maghreb*, París, 1860), y cuyo texto ha sido litografiado en Tánger (1305 de la hégira, 1887-88 de J. C.), obra sin cuyo conocimiento es imposible trazar el cuadro histórico de los Imperios Almoravide y Almohade.

También faltan numerosos é interesantes estudios de los orientalistas, pero en este punto me limitaré, á manera de ejemplo, á hacer notar la inconcebible omisión de la magnífica y monumen-

tal *Historia de la Literatura árabe* (*Literaturgeschichte der Araber*, Wien, 1850-56), escrita sobre fuentes arábigas y resultado del esfuerzo colosal de uno de los más grandes arabistas del siglo XIX, Hammer-Purgstall, obra única en su género y que traza el cuadro de la vida literaria del Islam desde su origen hasta mediados del siglo VII de la hégira (1258 de J. C.).

Y aquí debo hacer punto final, pues este informe tomaría proporciones inusitadas y verdaderamente extraordinarias si fuese á enumerar las omisiones y deficiencias que de trabajos históricos fundamentales, que no es posible excluir bajo el especioso pretexto de una prudente y cuidadosa selección, he encontrado en el detenido examen que, por encargo de la Academia, he procurado hacer del *Manual* de los doctores Herre, Hofmeister y Stübe.

Debidas son principalmente estas deficiencias á la índole del libro. Es necesario convenir que un Manual, para el conocimiento de las fuentes de la Historia Universal, es de imposible realización. Si los tres profesores alemanes hubieran empleado su actividad científica en la confección de un Manual para el conocimiento de las fuentes de la Historia de los pueblos germanos, por ejemplo, ¿qué duda cabe que habrían realizado una obra de una perfección tal que sólo sinceros aplausos hubiera provocado y seríamos nosotros ahora sus más entusiastas admiradores? Pero han querido esos estimados profesores, en oposición, digan lo que quieran, con el espíritu de especialidad de nuestro tiempo, abarcar la Historia entera de la Humanidad, y no podían menos de fracasar en semejante empresa. Porque los lunares de la obra no son únicamente olvidos y deficiencias de mayor ó menor importancia. Así, desde otro punto de vista, se observa que en ese *Manual* el libro manuscrito ha sido absorbido por el impreso, y las Colecciones de documentos por los estudios históricos de primera ó de segunda mano, y que la literatura alemana ahoga, digámoslo así, las manifestaciones de todas las demás que con ella integran la civilización europea. Por último, como consecuencia de la magnitud de la empresa, la relación bibliográfica que constituye el fondo de la obra, se presenta descarnada, completa-

mente ayuna de todo elemento crítico. No es razón suficiente para legitimar semejante conducta la de evitar un mayor espacio, porque la brevedad es precisamente la característica de esas manifestaciones de la crítica bibliográfica, ni tampoco se puede suplir su ausencia por la selección practicada, porque ésta, según hemos demostrado, no se halla inspirada en un conocimiento profundo de los libros escogidos y de los desechados.

El académico que suscribe tiene, por tanto, el sentimiento de manifestar á la Academia que, en su entender, el *Manual* de los Dres. Herre, Holmeister y Stübe no responde á las esperanzas que el merecido renombre de estos beneméritos profesores nos había hecho concebir.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.

RAFAEL DE UREÑA.

---

X

AUTÓGRAFO EPISTOLAR INÉDITO DE SANTA TERESA DE JESÚS

El convento de Carmelitas Descalzas de San José de Valencia, se fundó en 19 de Octubre de 1588, por Fr. Ambrosio Mariano, el Beato patriarca de Antioquía, Arzobispo de aquella región, D. Juan de Rivera, hijo de los Duques de Alcalá, y por la Madre María de los Mártires, su primera Vicaria ó Superiora (1).

En el arca que guarda las Sagradas Reliquias, descubrió, poco tiempo ha, el Rvdo. P. Fr. Miguel de la Sagrada Familia, primer

---

(1) «Esta R. Madre fué la que Sta. Teresa sacó de Toledo para la fundación de Villanueva de la Jara, y con ella fueron á Valencia ocho religiosas más acompañadas por Fr. Elías de San Martín, Vicario general de los Descalzos.

»En el año de 1571 el Arzobispo Rivera pidió á Sta. Teresa que fuera á fundar á Valencia, á cuya petición no asintió la Santa, por pretender aquel sujetar el convento á su jurisdicción, substrayéndole de la del Provincial de la Orden.»— *Crónicas*, tomo II, lib. VIII, cap. XVIII.